

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO.

En la oficina que ocupa la Dirección General del Sistema DIF de Unión de Tula, Jalisco, a 13 de Febrero del 2025 (dos mil veinticinco), siendo las 10:25 horas, se celebra la segunda sesión ordinaria del Comité del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Unión de Tula, Jalisco; con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto a las obligaciones Reglamentarias, con un enfoque de derecho y congruencia con la legislación vigente; nos encontramos ante la aprobación del instrumento interno normativo, que nos permitirá aprovechar los recursos tanto humanos como materiales, el cual, contiene las disposiciones y obligaciones para todas y cada una de las personas que presten su servicio por la existencia de la relación laboral, de acuerdo a la naturaleza del trabajo, para una mejor administración, que constara de los siguiente puntos:

---La presente sesión es presidida por el Lic. Roberto Díaz Valle en su carácter de Presidente del Comité, bajo la siguiente:

DESPACHO: Se procedió, a la distribución del Reglamento Interno de las Condiciones Generales de Trabajo del Sistema DIF Unión de Tula, el cual, consta de 8 fojas, 7 capítulos con 55 artículos y un transitorio para su valoración y aprobación

INFORMES: El Lic. Roberto Díaz Valle como Presidente del Patronato, junto a la C. Herlinda de Jesús Zamorano Flores Directora del SMDIF; manifiesta que el presente reglamento cumple las condiciones básicas de una estabilidad laboral.

ORDEN DEL DIA

- I. **Bienvenida por parte del Presidente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.**
- II. **Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal.**
- III. **Lectura y aprobación del orden del día**
- IV. **Presentación del reglamento interno del sistema DIF.**
- V. **Votación para la aprobación**
- VI. **Clausura de la Sesión**

Primera: El Lic. Roberto Díaz Valle, como Presidente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Unión de Tula, Jalisco, dio la bienvenida a todos los asistentes, reiterando su connotación al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Segunda: El secretario del H. Ayuntamiento Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano, toma lista y valida el quorum legal.

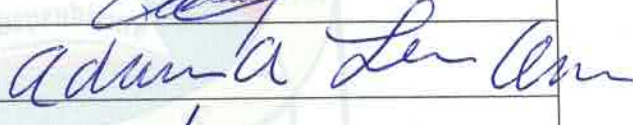
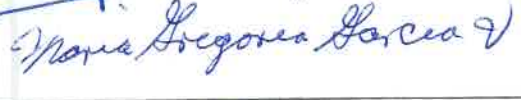
Tercera: Se dio lectura y aprobación al orden del día

Cuarta: El Lic. Roberto Díaz Valle, como Presidente del patronato, le da el uso de la palabra a la C. Herlinda de Jesús Zamorano Flores Directora del Sistema DIF Unión de Tula, Jalisco y concedida, menciona que el reglamento interno cumple con las condiciones necesarias para un buen desempeño laboral.

Quinta: Se somete a aprobación el Reglamento Interno de las Condiciones Generales de Trabajo del Sistema DIF Unión de Tula, obteniendo, 12 votos a favor.

Sexta: El Lic. Roberto Díaz Valle, Presidente del Patronato, pregunta si tiene algún otro punto que tratar, a lo que contestaron que no, por lo cual siendo 12:00 doce horas del día 13 de Febrero 2025 se da por terminada la sesión agradeciendo su asistencia y aprobación de los puntos tratados.

LISTA DE ASISTENCIA 2DA. SESIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, UNIÓN DE TULA, JALISCO.

NOMBRES	FIRMAS
Lic. Roberto Díaz Valle Presidente del Patronato del SMDIF Unión de Tula.	
Dra. María Esther Torres Magaña. Presidente Municipal de Unión de Tula.	
Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano Secretario General del H. Ayuntamiento de Unión de Tula.	
Mtro. Elio Saucedo Pinzón Regidor de Cultura	
Brenda Assly López García Regidora de Asistencia Social.	
Mtro. Domingo Anaya Bibian Regidor de educación	
Adriana Alicia Luna Arias Benefactora del SMDIF	
Alma Annay Benal Cuevas Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Unión de Tula Jalisco	
Lic. ENF. José Armando López Santos Coordinador del Centro de Salud	
María Gregoria García Valadez Reyna Adulto mayor y benefactora del SMDIF	
Fernando de Jesús Ramos Saldaña Director de Protección civil y servicios médicos	
Thania Griselda Pulido Regalado Benefactor del SMDIF	